

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE PERSONAL TÉCNICO DE LA GERENCIA DEL GDR CAMÍN REAL DE LA MESA PARA CONTRATACIONES TEMPORALES.

En Grado, siendo las 10:00 horas del jueves 22 de abril de 2021, en la sede del GDR Camín Real de la Mesa, sita en el edificio CIE, Centro de Iniciativa Empresarial de La Cardosa, oficinas 1 y 2 de la 1ª planta, re reúne el Tribunal Calificador nombrado por Resolución del Presidente del GDR Camín Real de la Mesa con fecha 19 de abril de 2021, de acuerdo con lo dispuesto en la base duodécima reguladora del proceso de selección para la constitución de una bolsa de empleo de personal técnico de la gerencia del GDR Camín Real de la Mesa para contrataciones temporales. Se encuentran presentes la totalidad de los miembros:

- Presidente: Belarmino Fernández Fervienza, Presidente del GDR Camín Real de la Mesa.
- Secretaria: Beatriz López Álvarez, gerente del GDR Camín Real de la Mesa.
- Vocal: Lucía Zapico Santos, técnica del GDR Camín Real de la Mesa.

Se inicia la reunión, procediéndose a:

PRIMERO.- Considerar constituido el Tribunal Calificador, encontrándose presentes todos los miembros y entendiendo cumplidos los requisitos para su válida actuación.

SEGUNDO.- Examinar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as a fin de verificar la existencia o ausencia de causas previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, no concurriendo ninguna de ellas en ninguno de los miembros, según manifestación de cada uno de ellos/ellas.

TERCERO.- Establecer las actuaciones a desarrollar por el tribunal:

- Analizar las posibles recusaciones de sus miembros y proceder a la valoración de los méritos acreditados por los/las aspirantes admitidos/as. Se establece como fecha de celebración de esta reunión el lunes 26 de abril de 2021 en la sede de la gerencia del GDR Camín Real de la Mesa a las 09:00 horas. Se elevará al Presidente del GDR Camín Real de la Mesa la propuesta de resolución con la puntuación obtenida en la fase de concurso que será publicada en la página web y el tablón de anuncios del GDR Camín Real de la Mesa.
- Celebración de la primera prueba de la fase de oposición en una fecha que se determinará en la reunión del lunes 26 de abril de 2021 y que se dará a conocer junto con la resolución del Presidente del GDR Camín Real de la Mesa con la puntuación obtenida en la fase de concurso.

- Reunión del tribunal calificador para corregir y puntuar la prueba escrita elevando al presidente del GDR Camín Real de la Mesa la propuesta de resolución para hacer pública la puntuación obtenida en la primera prueba de la fase de oposición, así como la lista de aspirantes que pasan a la siguiente prueba (entrevista) y la determinación de fecha, lugar y hora de celebración de la entrevista.
- Celebración de la segunda prueba de la fase de oposición (entrevista).
- Reunión del tribunal calificador para puntuar la entrevista, elevando al Presidente del GDR Camín Real de la Mesa la propuesta de resolución para hacer pública la lista con la puntuación obtenida en la segunda prueba de la fase de oposición, la puntuación total del proceso de selección y la lista de aspirantes que pasarán a formar parte de la bolsa de empleo ordenados de mayor a menor puntuación.

Se aprueba por unanimidad del tribunal la propuesta de actuaciones.

También se hace constar que el Presidente podrá convocar al tribunal a cuantas reuniones sean oportunas para tratar todas las cuestiones relativas al proceso de selección.

CUARTO.- Convocar, por orden del presidente, a los miembros del tribunal a la próxima reunión el lunes, día 26 de abril de 2021 a las 09:00 horas, en la sede del GDR Camín Real de la Mesa con los siguientes puntos del orden del día:

- Valoración de los escritos de recusación de miembros, si los hubiera y adopción de los acuerdos que procedan.
- Establecimiento de criterios comunes para proceder a la valoración de los méritos de los/las aspirantes.
- Valoración de los méritos de los/las aspirantes.
- Aprobación y elevación al Presidente del GDR Camín Real de la Mesa de una propuesta de lista de aspirantes con la puntuación obtenida en la fase concurso y del lugar, fecha y hora de la celebración de la primera prueba de la fase de oposición (prueba escrita).
- Lectura y aprobación, si procede del acta de la reunión.

QUINTO.- De acuerdo con lo dispuesto en la resolución por la que se nombran a los miembros del tribunal de calificación, éstos podrán ser recusados por los/las aspirantes mediante escrito dirigido al Presidente del GDR Camín Real de la Mesa exponiendo los motivos de la recusación, presentado en el registro de la gerencia del GDR Camín Real de la Mesa con antelación a la celebración de la reunión en la que el Tribunal proceda a la valoración de méritos. Se establece por tanto, las 09:00 horas del lunes día 26 de abril de 2021 como fecha máxima para que los/las aspirantes puedan presentar los escritos de recusación.

Leída esta acta, se aprueba por unanimidad, ordenando su publicación en el tablón de anuncios y en la página web del GDR Camín Real de la Mesa

www.caminrealdelamesa.es

Se concluye a las 11:30 horas.

Fdo. Belarmino Fernández Fervienza

Presidente del Tribunal Calificador

Fdo. Beatriz López Álvarez

Secretaria del Tribunal Calificador

Fdo. Lucía Zapico Santos

Vocal del Tribunal Calificador